COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Abog. Marta Granada, Asesora Jurídica,** la **Abog. Laura Toffoletti, Abogada Dictaminante,** el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional,** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Políticas Públicas**; y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la Sra. Rosanna Baez Coordinadora del Proyecto Apoyo a la Instalación e Implementación del Instituto Nacional de Administración Pública en representación de la Secretaria de la Función Pública a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLICERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** en el llamado a **CD Nº 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP".**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 15 de julio de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 15 de julio de 2014:

- **PARA EL LOTE 01**

OFERENTE	Monto total de la Oferta
COPEL S.A.	No cotiza
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	No cotiza
OLISERVICE S.R.L.	No cotiza
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 930.000
DISTRIBUIDORA LIPAR	Gs. 1.300.000
OFFICE CLIP SRL	No cotiza
MOLMAN S.A.	No cotiza
PAPELERA GUAIRA	No cotiza

- **PARA EL LOTE 02**

OFERENTE	Monto total de la Oferta
COPEL S.A.	Gs. 6.136.400
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 755.000
OLISERVICE S.R.L.	No cotiza
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 6.860.000
DISTRIBUIDORA LIPAR	Gs. 6.440.000
OFFICE CLIP SRL	No cotiza
MOLMAN S.A.	Gs. 6.369.360
PAPELERA GUAIRA	Gs. 6.273.000

Daniel Escauriza

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formacion y Capacitación
Secretaria de la Funcida Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

Jose Rojas

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

- **PARA EL LOTE 03**

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
COPEL S.A.	No cotiza
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 4.952.000
OLISERVICE S.R.L.	No cotiza
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 4.109.530
DISTRIBUIDORA LIPAR	Gs. 4.550.000
OFFICE CLIP SRL	Gs. 5.580.000
MOLMAN S.A.	Gs. 4.540.720
PAPELERA GUAIRA	No cotiza

- **PARA EL LOTE 04**

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
COPEL S.A.	No cotiza
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	No cotiza
OLISERVICE S.R.L.	No cotiza
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 2.942.500
DISTRIBUIDORA LIPAR	Gs. 2.750.000
OFFICE CLIP SRL	Gs. 3.500.000
MOLMAN S.A.	Gs. 2.846.250
PAPELERA GUAIRA	Gs. 2.897.500

- **PARA EL LOTE 05**

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
COPEL S.A.	No cotiza
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 3.360.000
OLISERVICE S.R.L.	Gs. 3.240.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 3.081.000
DISTRIBUIDORA LIPAR	No cotiza
OFFICE CLIP SRL	Gs. 3.540.000
MOLMAN S.A.	Gs. 2.988.000
PAPELERA GUAIRA	No cotiza

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Daniel Escorniza

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. María Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

La empresa oferente **COPEL S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado. Presenta su constancia del SIPE Nº 1307182 de 14/07/2014 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, presenta garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1307121 de 14/07/2014, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **OLISERVICE S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 1307119 de fecha 14/07/14, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado y se visualiza un error aritmético en la suma total de los lotes ofertados, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1305540 de fecha 04/07/14, la oferta es presentada por el propietario. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta se visualiza que la misma no se encuentra debidamente extendida. ----------

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario. ----------

La empresa oferente **OFFICE CLIP SRL** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 1306914 de fecha 11/07/14 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por el representante legal. ----------
---

La empresa oferente **MOLMAN S.A.** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 1307227 de fecha 14/07/14, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal. ----------

La empresa oferente **PAPELERA GUAIRA** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 13071771 de fecha 14/07/14, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal. ----------
---

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLICERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------
---

Se procede a **descalificar** a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** en virtud a lo establecido en el art. 61 inc. 1 del Decreto 21909/03, el cual establece: "*...se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (... garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida...) solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*", al

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. María Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Daniel Escauriza

respecto la empresa oferente presentó su formulario de oferta conteniendo el monto total de cada Lote correctamente establecido, resultado de la suma de cada ítem ofertado. Pero se visualiza que en Total General de la oferta existe un error aritmético, ya que la sumatoria del total de cada Lote asciende al monto de Gs. 17.923.030 y en la planilla de oferta figura la suma de Gs. 11.063.030 siendo esta incorrecta.--------

Respecto a lo manifestado en el párrafo anterior, nos remitimos a lo establecido en la Carta Invitación, la cual establece: "***El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5%. (cinco por ciento) del monto total del/los lotes ofertados.***", al existir un error aritmético en la sumatoria del total de los lotes, el monto total de la oferta es incorrecto. Por tanto al momento del cálculo de la garantía de mantenimiento de oferta se aplicó el 5% de Gs. 11.063.030 dando un resultado erroneo, puesto que mismo debió ser calculando el cinco porciento del monto total de los lotes ofertados, en este caso Gs. 17.923.030 el cual da como resultado el monto de Gs. 896.151, superior al monto de Gs. 554.000 declarado en el formulario de mantenimiento de oferta. ----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLICERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** en el Lote 2 se solicita aclaración respecto al precio unitario ofertado en el Lote 2, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas se solicita "*Caja por 10 unidades*", por tanto 20 cajas de 10 unidades; en cuanto a las empresas oferentes **OLICERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A. y PAPELERA GUAIRÁ** no ameritan correcciones y pueden ser visualizadas en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".** ----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: ----------

COPEL S.A.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014

"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**		**Solicitar**
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	Presenta facturas/ Contratos SIPE	
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-		Solicitar
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

Lic. Rossana Báez Jara
Director Gral. Formacion y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Daniel Escouriza

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014

"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Solicitar (Lote 2,3,5)

Lic. Rossana Báez Jara
Dirección Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Daniel Escauriza

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**		Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-		Solicitar
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	SIPE	
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

OLISERVICE S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Solicitar

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**		Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	Presenta	
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	Presenta	
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	Presenta	
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

DISTRIBUIDORA LIPAR

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No. Cumple
m) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
n) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Daniel Escauriza

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014

"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Solicitar
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Solicitar
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Solicitar
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Solicitar (Lote 2,3,4)

Otros documentos:	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**		Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-		Solicitar
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-		Solicitar
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-		Solicitar
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-		Solicitar
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-		Solicitar

Secretaría de la Función Pública

Daniel Franiza

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014

"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

OFFICE CLIP SRL

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No. Cumple
q) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Solicitar (Lote 3,4,5)

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Rossana Báez Jara
Director Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Daniel Escurra

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**		Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	Presenta	
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	SIPE	
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-		Solicitar

MOLMAN S.A.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
u) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
v) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
w) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
x) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Daniel Escobar

Lic. Mirtha Fatecha

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Solicitar. (Lote 4 y 5

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**		Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-		Solicitar
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	SIPE	
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-		Solicitar

PAPELERA GUAIRA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
y) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
z) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
aa) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
bb) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SIPE	

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Daniel Escovizza

Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014

"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-		**Solicitar**
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	**SIPE**	
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**Presenta**	
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**Presenta**	
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-		**Solicitar**
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**Presenta**	

Considerando el "Método de Evaluación" establecido en Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a realizar las siguientes solicitudes a las empresas oferentes:

COPEL S.A.

- Aclaración respecto al precio unitario ofertado en el Lote 2, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas se solicita "*Caja por 10 unidades*", por tanto 20 cajas de 10 unidades.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-

Lic. Rossana Baez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Daniel Escurizze

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014

"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

- Aclaración respecto al precio unitario ofertado en el Lote 2, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas se solicita "*Caja por 10 unidades*", por tanto 20 cajas de 10 unidades.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 2, 3 y 4)
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-
- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-

OLISERVICE S.R.L.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**

DISTRIBUIDORA LIPAR

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (Lotes 2, 3, y4)
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**
- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-
- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-

OFFICE CLIP SRL

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 3, 4 y 5)
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formacion y Capacitacion
Secretaría de la Función Pública

Daniel Escurita

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

MOLMAN S.A.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 4 y 5)
- Autorización correspondiente para los lotes 4 y 5 (toner) ya que presenta autorización para papelería
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-
- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-

- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-

DISTRIBUIDORA GUAIRÁ

- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-
- Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere a la Unidad Operativa de Contratación solicitar a los oferentes las documentaciones formales omitidas en carácter de aclaración, en un plazo breve pero razonable.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30hs.----------

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Daniel Escauriza

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Jorge Rojas

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CD Nº 09/2014 - "SERVICIO DE LIMPIEZA Y GOMERÍA PARA VEHÍCULOS"

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 01 - PIZZARRA ACRILICA

LOTE 01 - PIZZARRA ACRÍLICA							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLISERVICE S.R.L.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44111905-003	Pizarra acrílica.	Pizarra acrílica blanca, de borrado en seco, enmarcada con perfil de aluminio anodizado en color plata mate y cantoneras redondeadas de plástico gris de 120 x 200.	UNIDAD	2	UNIDAD			No cotiza	No cotiza			No cotiza	No cotiza			No cotiza	No cotiza
Precio Total								Precio Total		No cotiza		Precio Total		No cotiza		Precio Total		No cotiza

LOTE 01 - PIZZARRA ACRÍLICA							DISTRIBUIDORA LIPAR				OFICE CLIP SRL				MOLMAN S.A.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44111905-003	Pizarra acrílica.	Pizarra acrílica blanca, de borrado en seco, enmarcada con perfil de aluminio anodizado en color plata mate y cantoneras redondeadas de plástico gris de 120 x 200.	UNIDAD	2	UNIDAD	RIO PELL	PARAGUAY	650.000	1.300.000			No cotiza	No cotiza			No cotiza	No cotiza
Precio Total								Precio Total		1.300.000		Precio Total		No cotiza		Precio Total		No cotiza

LOTE 01 - PIZZARRA ACRÍLICA							PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44111905-003	Pizarra acrílica.	Pizarra acrílica blanca, de borrado en seco, enmarcada con perfil de aluminio anodizado en color plata mate y cantoneras redondeadas de plástico gris de 120 x 200.	UNIDAD	2	UNIDAD			No cotiza	No cotiza
Precio Total								Precio Total		No cotiza

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Daniel Escurizze

Lic. Rossana Báez Jara
Directora General de Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Jose Rojas

LOTE 02- PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

LOTE 02 - PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLSERVICE S.R.L.				DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	14111507-003	Resma de papel tamaño oficio, color blanco. Obra primera	Resma de papel tamaño Oficio, color blanco, Obra primera. Gramaje: 75,0 gramos x m2L. Humedad: máximo del 5%. Tamaño: Oficio de 33 cm. x 21,6 cm. Presentación: embalados 1 x 500 hojas. Características del papel: Papel alcalino multifuncional, ideal para el uso en impresoras láser, fotocopiadoras, fax, plano e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco producido en base a celulosa extraída de árboles 100% reforestados, que no cambie su color con el transcurso del tiempo. El producto debe contar con Certificación de Calidad del proceso o gestión administrativa de la Empresa/Industria productora (ISO 9001 u otra norma internacional similar) y con Certificación de Calidad de gestión ambiental en el proceso de producción de la resma de papel (ISO 140001 u otra norma internacional similar. Caja por 10 Unidades.	UNIDAD	20	Caja x 12 resmas	Report	Brasil	17.200	3.440.000	Brio	Brasil	21.100	422.000			No cotiza	No cotiza	Report	Brasil	160.000	3.200.000
2	14111507-002	Resma de papel tamaño a4, color blanco, obra primera.	Resma de papel tamaño A4, color blanco, Obra primera. Gramaje: 75,0 gramos x m2. Humedad: máximo del 5%. Tamaño: Oficio de 33 cm. x 21,6 cm. Presentación: embalados 1 x 500 hojas. Características del papel: Papel alcalino multifuncional, ideal para el uso en impresoras láser, fotocopiadoras, fax, plano e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco producido en base a celulosa extraída de árboles 100% reforestados, que no cambie su color con el transcurso del tiempo. El producto debe contar con Certificación de Calidad del proceso o gestión administrativa de la Empresa/Industria productora (ISO 9001 u otra norma internacional similar) y con Certificación de Calidad de gestión ambiental en el proceso de producción de la resma de papel (ISO 140001 u otra norma internacional similar. Caja por 10 Unidades	UNIDAD	18	Caja x 12 resmas	Copi Max	Brasil	14.980	2.696.400	Brio	Brasil	18.500	333.000			No cotiza	No cotiza	Report	Brasil	180.000	3.240.000
Precio Total							Precio Total			6.136.400	Precio total			755.000	Precio total			No cotiza	Precio total			6.440.000

LOTE 02 - PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD							SRL				S.A.				PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	14111507-003	Resma de papel tamaño oficio, color blanco. Obra primera	Resma de papel tamaño Oficio, color blanco, Obra primera. Gramaje: 75,0 gramos x m2L. Humedad: máximo del 5%. Tamaño: Oficio de 33 cm. x 21,6 cm. Presentación: embalados 1 x 500 hojas. Características del papel: Papel alcalino multifuncional, ideal para el uso en impresoras láser, fotocopiadoras, fax, plano e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco producido en base a celulosa extraída de árboles 100% reforestados, que no cambie su color con el transcurso del tiempo. El producto debe contar con Certificación de Calidad del proceso o gestión administrativa de la Empresa/Industria productora (ISO 9001 u otra norma internacional similar) y con Certificación de Calidad de gestión ambiental en el proceso de producción de la resma de papel (ISO 140001 u otra norma internacional similar. Caja por 10 Unidades.	UNIDAD	20	Caja x 12 resmas			No cotiza	No cotiza	Report	Brasil	178.500	3.570.000	Chamex	Brasil	177.900	3.546.000
2	14111507-002	Resma de papel tamaño a4, color blanco, obra primera.	Resma de papel tamaño A4, color blanco, Obra primera. Gramaje: 75,0 gramos x m2. Humedad: máximo del 5%. Tamaño: Oficio de 33 cm. x 21,6 cm. Presentación: embalados 1 x 500 hojas. Características del papel: Papel alcalino multifuncional, ideal para el uso en impresoras láser, fotocopiadoras, fax, plano e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco producido en base a celulosa extraída de árboles 100% reforestados, que no cambie su color con el transcurso del tiempo. El producto debe contar con Certificación de Calidad del proceso o gestión administrativa de la Empresa/Industria productora (ISO 9001 u otra norma internacional similar) y con Certificación de Calidad de gestión ambiental en el proceso de producción de la resma de papel (ISO 140001 u otra norma internacional similar. Caja por 10 Unidades	UNIDAD	18	Caja x 12 resmas			No cotiza	No cotiza	Report	Brasil	155.520	2.799.360	Chamex	Brasil	151.500	2.727.000
Precio Total							Precio total			No cotiza	Precio total			6.369.360	Precio total			6.273.000

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Dpto. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

David Escauriza

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

LOTE 03 - TÓNER PARA IMPRESORA HP

LOTE 03 - TÓNER PARA IMPRESORA HP							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLISERVICE S.R.L.				DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP LaserJet 1536 dnf MFP N° CE 278 A/ 78 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	7	UNIDAD			No cotiza	No cotiza	HP	USA	402.000	2.814.000			No cotiza	No cotiza	HP	Malasia	370.000	2.590.000
2	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP Laser Jet Pro-400M401N N° 80 A / CF 280 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	4	UNIDAD			No cotiza	No cotiza	HP	USA	534.500	2.138.000			No cotiza	No cotiza	HP	Malasia	490.000	1.960.000
							Precio Total			No cotiza	Precio Total			4.952.000	Precio Total			No cotiza	Precio Total			4.550.000

LOTE 03 - TÓNER PARA IMPRESORA HP							OFICE CLIP SRL				MOLMAN S.A.				PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP LaserJet 1536 dnf MFP N° CE 278 A/ 78 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	7	UNIDAD	HP	Asia	460.000	3.220.000	HP	Asia	368.700. 3 687.000	2 580.900			No cotiza	No cotiza
2	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP Laser Jet Pro-400M401N N° 80 A / CF 280 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	Asia	590.000	260.000 2360000	HP	Asia	489.955	1.959.820			No cotiza	No cotiza
							Precio Total			3.480.000	Precio Total			4.540.720	Precio Total			No cotiza

5 580,000=

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Daniel Escauriza

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Jose Rojas

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLISERVICE S.R.L.				DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora KYOCERA FS-1035MFP N° TK – 1147 Original,no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	5	UNIDAD			No cotiza	No cotiza			No cotiza	No cotiza			No cotiza	No cotiza	Kyosera	Japon	550.000	2.750.000
								Precio Total		No cotiza		Precio Total		No cotiza		Precio Total		No cotiza		Precio Total		2.750.000

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA							OFICE CLIP SRL				MOLMAN S.A.				PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora KYOCERA FS-1035MFP N° TK – 1147.Original,no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	5	UNIDAD	Kyosera	Japon	700.000	3.500.000	Kyosera	Japon	569.250	2.846.250	Kyosera	Japon	579.500	2.897.500
								Precio Total		3.500.000		Precio Total		2.846.250		Precio Total		2.897.500

LOTE 05 - TÓNER PARA IMPRESORA BROTHER

LOTE 05 - TÓNER PARA IMPRESORA BROTHER							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLISERVICE S.R.L.				DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora láser marca Brother modelo 5340 D. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	6	UNIDAD			No cotiza	No cotiza	Brother	China	560.000	3.360.000	Brother	China+	540.000	3.240.000			No cotiza	No cotiza
Precio Total								Precio Total		No cotiza		Precio Total		3.360.000		Precio Total		3240000		Precio Total		No cotiza

LOTE 05 - TÓNER PARA IMPRESORA BROTHER							OFICE CLIP SRL				MOLMAN S.A.				PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora láser marca Brother modelo 5340 D. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	6	UNIDAD	Brother	Asia	590000	3540000	Brother	Taiwan	498000	2988000			No cotiza	No cotiza
Precio Total								Precio Total		3540000		Precio Total		2988000		Precio Total		No cotiza

Daniel Escauriza

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Jose Rojas

Lic. Rossana Báez Jara
Dirección Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Abog. Marta Granada, Asesora Jurídica,** la **Abog. Laura Toffoletti, Abogada Dictaminante,** el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional,** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas**; y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Sra. Rosana Báez,** Coordinadora del Proyecto Apoyo a la Instalación e Implementación del INAPP, en representación de la Secretaría de la Función Pública a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** en el llamado a **CD Nº 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP".**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de ofertas Nº 01/2014 de fecha 23 de julio del 2014.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitas a las empresas **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Ofertas Nº 01/2014 de fecha 23 de julio del 2014:

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP Nº 826/2014 dirigida a la empresa COPEL S.A., Nota UOC/STP Nº 827/2014 dirigida a la empresa SUMINISTROS Y MONTAJES SRL., Nota UOC/STP Nº 828/2014 dirigida a la empresa OLISERVICE SRL., Nota UOC/STP Nº 829/2014 dirigida a la empresa DISTRIBUIDORA LIPAR,

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Fortalecimiento y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGPP - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

la nota UOC/STP N° 830/2014 dirigida a la empresa OFFICE CLIP SRL, la nota UOC/STP N° 831/2014 dirigida a la empresa MOLMAN S.A., y la nota UOC/STP N° 832/2014 dirigida a la empresa PAPELERA GUAIRÁ, todas de fecha 13 de agosto del 2014 y remitidas el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por las empresas oferentes **COPEL S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

COPEL S.A.

Documentos solicitados	**Cumple**	**No Cumple**
Aclaración respecto al precio unitario ofertado en el Lote 2, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas se solicita *"Caja por 10 unidades"*, por tanto 20 cajas de 10 unidades.		**X**
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto	Presenta	

Respecto a la aclaración solicitada a la empresa COPEL S.A., la misma es remitida por Nota de fecha 18 de agosto del 2014, en la cual la empresa manifiesta: "*...hemos constatado que por un involuntario error de cálculo, se han consignado los precios unitarios de Gs. 17.200 para las resmas tamaño oficio y de Gs. 14.980 para las resmas tamaño A4. Por lo expuesto, solicitamos la corrección del error aritmético, considerando que ello no significará modificación de los precios totales que han sido presentados en nuestra Carta Oferta, quedaría conforme al cuadro siguiente:*

ÍTEM	*CÓDIGO DE CATALOGO*	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*CANTIDAD*	*PRESENTACIÓN*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1	*14111507-003*	*Resma de papel tamaño oficio, color blanco. Obra primera*	*20*	*Caja x 10 resmas*	*172.000*	*3.440.000*
2	*14111507-002*	*Resma de papel tamaño a4, color blanco. Obra primera*	*18*	*Caja x 10 resmas*	*149.800*	*2.696.400*
					Precio total	*6.136.400*

..."

Lic. Rossana Báez Vara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGPTP- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. María Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

Respecto a lo manifestado precedentemente por la empresa oferente, la misma solicita corrección aritmética ya que no se modificaría el precio total ofertado. Sin embargo, se visualiza que si bien es cierto el precio total no se ha modificado, existe una modificación del precio unitario de los bienes ofertados.

Conforme lo manifestado en el párrafo anterior la Ley de Contrataciones Públicas en su art. 26 establece: "*... Los defectos de forma o sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no implique la modificación de los precios unitarios...*". Por tanto, considerando que se ha visualizado una modificación el precio unitario ofertado, este comité recomienda la **descalificación** de la empresa oferente COPEL S.A.

DISTRIBUIDORA LIPAR

Documentos solicitados	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (Lotes 2, 3, y4)	Presenta para el lote 2 – Resmas de papel	No presenta autorización correspondiente a los lotes 3 y 4
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-		No presenta
Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	Presenta	
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	

Lic. Rossana Báez Jara
Director Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGPP - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

institucional Nº 729, por tanto **la oferta ha sido presentada de forma extemporánea**, por tanto el Comité procede a rechazar las documentaciones remitidas.

Respecto a las documentaciones solicitadas a las empresas **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., S.R.L. y PAPELERA GUAIRÁ,** las mismas no han procedido a remitir las documentaciones formales requeridas por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Como tercer punto del orden del día, este Comité recomienda **reiterar las documentaciones formales omitidas** por las empresas oferentes **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** considerando que ninguna de las empresas oferentes han remitido todas las documentaciones formales solicitadas por la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar continuidad al procedimiento y conforme a los principios de Economía y Eficiencia, e Igualdad y Libre competencia consagrados por la Ley de Contrataciones Públicas.

Por tanto, considerando el "Método de Evaluación" establecido en Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a realizar las siguientes solicitudes a las empresas oferentes:

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

- Aclaración respecto al precio unitario ofertado en el Lote 2, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas se solicita *"Caja por 10 unidades"*, por tanto 20 cajas de 10 unidades.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 2, 3 y 4)
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).
- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.

OLISERVICE S.R.L.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).

Lic. Rossana Báez Jará
Directora Gral. [illegible] Capacitación
[illegible]ca

Econ. Daniel Escauriza
DGPP - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	Presenta	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

OFFICE CLIP SRL

Documentos solicitados	**Cumple**	**No Cumple**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 3, 4 y 5)	Presenta autorización de fabricante correspondiente al lote 3 (cartuchos HP) y autorización correspondiente al Lote 4 (tóner KYOCERA)	No presenta autorización correspondiente al Lote 5 (Solicitar)
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-		No presenta
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-		No presenta

Respecto a la no presentación del Certificado de Origen, nos remitimos a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", en su art. 11 establece: *"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentará la forma de presentación del Certificado de Origen para aquellos oferentes que desean acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación". Por tanto, la no presentación del mismo, no constituye motivo de descalificación".*

Respecto a las documentaciones solicitadas a la empresa oferente **MOLMAN S.A.,** por Nota STP/UOC N° 831/2014 de fecha 13 de agosto del 2014 la Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta: *"Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación... a mas tardar el día lunes 18 de agosto del corriente, hasta las 12:00 hs...".* Este comité observa que las documentaciones solicitadas han sido remitidas a la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 19 de agosto del 2014 a las 08.49 hs, por mesa de entrada

Lic. Rossana Baez Vara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGPP - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

DISTRIBUIDORA LIPAR

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondientes a los Lotes 3, y4.

OFFICE CLIP SRL

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente al Lote 5.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

MOLMAN S.A.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 4 y 5)
- Autorización correspondiente para los lotes 4 y 5 (toner) ya que presenta autorización para papelería
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).
- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.

PAPELERA GUAIRÁ S.A.

- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).
- Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere a la Unidad Operativa de Contratación solicitar a los oferentes las documentaciones formales omitidas en un plazo máximo de 48 horas. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30hs.----------

Lic. Roxana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Econ. Daniel Escauriza
DGPP - STP

Abg. Marta Granada
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

Acta de Evaluación Nro. 03/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Toffoletti, Abogada Dictaminante,** el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional,** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas**; y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República,** la **Sra. Rosana Báez,** Coordinadora del Proyecto Apoyo a la Instalación e Implementación del INAPP, en representación de la **Secretaría de la Función Pública** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** en el llamado a **CD N° 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP".**

Se deja constancia que la **Abog. Marta Granada, Asesora Jurídica** de la institución se encuentra con permiso laboral.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de ofertas N° 02/2014 de fecha 21 de agosto del 2014.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitas a las empresas **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Ofertas N° 02/2014 de fecha 21 de agosto del 2014:

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 907/2014 dirigida a la empresa SUMINISTROS Y MONTAJES, Nota UOC/STP N° 911/2014 dirigida a la

Jose Rojas
Lic. Mirtha Fatecha
Directora
Econ. Daniel Escauriza
- STP
Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación
Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

empresa MOLMAN S.A., Nota UOC/STP Nº 909/2014 dirigida a la empresa DISTRIBUIDORA LIPAR, Nota UOC/STP Nº 910/2014 dirigida a la empresa OFICE CLIP SRL, la nota UOC/STP Nº 912/2014 dirigida a la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.A., y la nota UOC/STP Nº 908/2014 dirigida a la empresa OLISERVICE SRL, todas de fecha 27 de agosto del 2014 y remitidas el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por las empresas oferentes **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., DISTRIBUIDORA LIPAR, OFFICE CLIP S.R.L., MOLMAN S.A., y PAPELERA GUAIRÁ** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Documentos solicitados	**Cumple**	**No Cumple**
Aclaración respecto al precio unitario ofertado en el Lote 2, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas se solicita *"Caja por 10 unidades"*, por tanto 20 cajas de 10 unidades.		No presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 2, 3 y 4)		No presenta
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).		No presenta
Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.		No presenta

Al respecto, el Comité de Evaluación recomienda la **descalificación** de la empresa SUMINISTROS Y MONTAJES, por no cumplir con lo solicitado en la Carta Invitación.

Jose Rojas

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

OLISERVICE SRL

Documentos solicitados	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	Presenta	

DISTRIBUIDORA LIPAR

Documentos solicitados	Cumple	No Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondientes a los Lotes 3, y4.		No presenta

Se deja constancia que en el Acta de Evaluación Nº 02/2014 se visualiza la presentación de la autorización del fabricante correspondiente al Lote 02 – Productos de Papel.

OFFICE CLIP SRL

Documentos solicitados	Cumple	No Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente al Lote 5.		No presenta
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.		No presenta

Al respecto, el Comité de Evaluación recomienda la **descalificación** de la empresa OFICE CLIP SRL, por no cumplir con lo solicitado en la Carta Invitación.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Tecnica de Planificación

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

MOLMAN S.A.

Documentos solicitados	Cumple	No Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Lotes 4 y 5)	Presenta	
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	No presenta	
Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.	Presenta	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	Presenta	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.	Presenta	

PAPELERA GUAIRÁ

Documentos solicitados	Cumple	No Cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	No presenta	
Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	Presenta	

Respecto a la no presentación del Certificado de Origen, nos remitimos a lo establecido en el Decreto Nº 9649/12 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", en su art. 11 establece: *"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentará la forma de presentación del Certificado de Origen para aquellos oferentes que desean acceder al beneficio. La*

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación". Por tanto, la no presentación del mismo, no constituye motivo de descalificación".

Como tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación de ofertas recomienda las adjudicaciones según el siguiente detalle:

- **Lote 01 – Pizara Acrílica,** a la empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR**, por un monto total de **Gs. 1.300.000 (Guaraníes un millón trescientos mil).**
- **Lote 02 – Productos de Papel con criterios de Sustentabilidad,** a la empresa oferente **PAPELERA GUAIRÁ,** por un monto total de **Gs. 6.273.000 (Guaraníes seis millones doscientos setenta y tres mil).**
- **Lote 03 – Tóner para impresora HP,** a la empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR,** por un monto total de **Gs. 4.550.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos cincuenta mil).**
- **Lote 04 – Tóner para impresora Kyosera,** a la empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR,** por un monto total de **Gs. 2.750.000 (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil).**
- **Lote 05 – Tóner para impresora Brother,** a la empresa oferente **MOLMAN S.A.,** por un monto total de **Gs. 2.988.000 (Guaraníes dos millones novecientos ochenta y ocho mil).**

Todas por cumplir sustancialmente en lo solicitado en la Carta Invitación, y cuyos montos se pueden ver reflejados en el **ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.** ----------

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas.----------

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
STP

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CD Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - INAPP - SFP"
ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 01 - PIZARRA ACRÍLICA							DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	44111905-003	Pizarra acrílica.	Pizarra acrílica blanca, de borrado en seco, enmarcada con perfil de aluminio anodizado en color plata mate y cantoneras redondeadas de plástico gris de 120 x 200.	UNIDAD	2	UNIDAD	RIO PELL	PARAGUAY	650.000	1.300.000
Precio Total								Precio Total		1.300.000

LOTE 02 - PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD							PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	14111507-003	Resma de papel tamaño oficio, color blanco. Obra primera	Resma de papel tamaño Oficio, color blanco, Obra primera. Gramaje: 75,0 gramos x m2L. Humedad: máximo del 5%. Tamaño: Oficio de 33 cm. x 21,6 cm. Presentación: embalados 1 x 500 hojas. Características del papel: Papel alcalino multifuncional, ideal para el uso en impresoras láser, fotocopiadoras, fax, plano e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco producido en base a celulosa extraida de árboles 100% reforestados, que no cambie su color con el transcurso del tiempo. El producto debe contar con Certificación de Calidad del proceso o gestión administrativa de la Empresa/Industria productora (ISO 9001 u otra norma internacional similar) y con Certificación de Calidad de gestión ambiental en el proceso de producción de la resma de papel (ISO 140001 u otra norma internacional similar. Caja por 10 Unidades.	UNIDAD	20	Caja x 12 resmas	Chamex	Brasil	177.300	3.546.000

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de Función Pública

Directora

Econ. Daniel Escauriza
- STP

2	14111507-002	Resma de papel tamaño a4, color blanco, obra primera.	Resma de papel tamaño A4, color blanco, Obra primera. Gramaje: 75,0 gramos x m2. Humedad: máximo del 5%. Tamaño: Oficio de 33 cm. x 21,6 cm. Presentación: embalados 1 x 500 hojas. Características del papel: Papel alcalino multifuncional, ideal para el uso en impresoras láser, fotocopiadoras, fax, plano e impresoras ink jet. Producido con tecnología de punta que garantice un alto desempeño permitiendo mejores resultados en copias e impresiones de imágenes y textos. Papel blanco producido en base a celulosa extraída de árboles 100% reforestados, que no cambie su color con el transcurso del tiempo. El producto debe contar con Certificación de Calidad del proceso o gestión administrativa de la Empresa/Industria productora (ISO 9001 u otra norma internacional similar) y con Certificación de Calidad de gestión ambiental en el proceso de producción de la resma de papel (ISO 140001 u otra norma internacional similar. Caja por 10 Unidades	UNIDAD	18	Caja x 12 resmas	Chamex	Brasil	151.500	2.727.000
							Precio total			6.273.000

LOTE 03 - TÓNER PARA IMPRESORA HP							DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP LaserJet 1536 dnf MFP N° CE 278 A/ 78 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	7	UNIDAD	HP	Malasia	370.000	2.590.000
2	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para impresora HP Laser Jet Pro-400M401N N° 80 A / CF 280 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	4	UNIDAD	HP	Malasia	490.000	1 960.000
							Precio Total			4.550.000

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA							DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora KYOCERA FS-1035MFP N° TK – 1147.Original,no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	5	UNIDAD	Kyosera	Japon	550.000	2.750.000
							Precio Total			2.750.000

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Econ. Daniel Escauriza
- STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Acta de Reevaluación Nº 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Toffoletti,** Abogada Dictaminante, el **Lic. José Rojas,** Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas,** el **Abg. Tomás Brizuela,** técnico de la Dirección de Asesoría Jurídica, el **Lic. Gustavo Riveros,** Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones; y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Sra. Rosana Báez,** Coordinadora del Proyecto Apoyo a la Instalación e Implementación del INAPP, en representación de la **Secretaría de la Función Pública** a fin de reevaluar las ofertas presentadas en los lotes 03, 04 y 05 del llamado a **CD Nº 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP".**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura de la Resolución STP Nº 488/2014 de fecha 13 de octubre del 2014 "POR LA CUAL SE REVOCAN LAS ADJUDICACIONES DE LOS LOTES 03 TONER PARA IMPRESORA HP, EL LOTE 04 – TONER PARA IMPRESORA KYOSERA Y EL LOTE 05 – TONER PARA IMPRESORA BROTHER Y SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DE LOS MISMOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – INAPP – SFP" – ID 273307 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DENTRO DEL PROYECTO "APOYO A LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY (INAPP)", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO".
2) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 15 de julio de 2014.
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura a la Resolución STP Nº 488/2014 de fecha 13 de octubre del 2014 "POR LA CUAL SE REVOCAN LAS ADJUDICACIONES DE LOS LOTES 03 – TONER PARA IMPRESORA HP, EL LOTE 04 – TONER PARA IMPRESORA KYOSERA Y EL LOTE 05 – TONER PARA IMPRESORA BROTHER Y SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DE LOS MISMOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – INAPP – SFP" – ID 273307 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP - SFP" – ID Nº 273307

ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DENTRO DEL PROYECTO "APOYO A LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY (INAPP)", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO", la cual en su art. 1 establece: "*Revocar las adjudicaciones de los Lotes 03 – Tóner para impresora HP, 04 Tóner para impresora Kyosera y 05 – Tóner para impresora Brother del llamado a Contratación Directa Nº 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP"*, art. 03 "*Autorizar la reevaluación de las ofertas presentadas en los Lotes 03 – Tóner para impresora HP, 04 – Tóner para impresora Kyosera y 05 – Tóner para impresora Brother del llamado a Contratación Directa Nº 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP".*

En el tratamiento del segundo punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 15 de julio de 2014:

- **PARA EL LOTE 03 – TONER PARA IMPRESORA HP**

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 4.109.530
MOLMAN S.A.	Gs. 4.540.720
DISTRIBUIDORA LIPAR	Gs. 4.550.000
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 4.952.000
OFFICE CLIP SRL	Gs. 5.580.000
COPEL S.A.	No cotiza
OLISERVICE S.R.L.	No cotiza
PAPELERA GUAIRA	No cotiza

- **PARA EL LOTE 04 - TONER PARA IMPRESORA KYOSERA**

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
DISTRIBUIDORA LIPAR	Gs. 2.750.000
MOLMAN S.A.	Gs. 2.846.250
PAPELERA GUAIRA	Gs. 2.897.500
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 2.942.500
OFFICE CLIP SRL	Gs. 3.500.000
COPEL S.A.	No cotiza
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	No cotiza
OLISERVICE S.R.L.	No cotiza

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

- **PARA EL LOTE 05 - TONER PARA IMPRESORA BROTHER**

OFERENTE	Monto total de la Oferta
MOLMAN S.A.	Gs. 2.988.000
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	Gs. 3.081.000
OLISERVICE S.R.L.	Gs. 3.240.000
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 3.360.000
OFFICE CLIP S.R.L.	Gs. 3.540.000
COPEL S.A.	No cotiza
DISTRIBUIDORA LIPAR	No cotiza
PAPELERA GUAIRA	No cotiza

A continuación se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado y se visualiza un error aritmético en la suma total de los lotes ofertados, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1305540 de fecha 04/07/14, la oferta es presentada por el propietario. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta se visualiza que la misma no se encuentra debidamente extendida.

La empresa oferente **MOLMAN S.A.** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE Nº 1307227 de fecha 14/07/14, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

debidamente extendida, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.

La empresa oferente **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE N° 1307121 de 14/07/2014, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **OFFICE CLIP SRL** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE N° 1306914 de fecha 11/07/14 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **OLISERVICE S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE N° 1307119 de fecha 14/07/14, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **PAPELERA GUAIRA** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE N° 13071771 de fecha 14/07/14, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., OLICERVICE S.R.L., y PAPELERA GUAIRÁ,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se procede a **descalificar** a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** en virtud a lo establecido en el art. 61 inc. 1 del Decreto 21909/03, el cual establece: "*...se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (... garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida...) solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*", al respecto la empresa oferente presentó su formulario de oferta conteniendo el monto total de cada Lote correctamente establecido, resultado de la suma de cada ítem ofertado. Pero se visualiza que en Total General de la oferta existe un error aritmético, ya que la sumatoria del total de cada Lote asciende al monto de Gs. 17.923.030 y en la planilla de oferta figura la suma de Gs. 11.063.030 siendo esta incorrecta.

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP - SFP" – ID N° 273307

Respecto a lo manifestado en el párrafo anterior, nos remitimos a lo establecido en la Carta Invitación, la cual establece: "***El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5%. (cinco por ciento) del monto total del/los lotes ofertados.***", al existir un error aritmético en la sumatoria del total de los lotes, el monto total de la oferta es incorrecto. Por tanto al momento del cálculo de la garantía de mantenimiento de oferta se aplicó el 5% de Gs. 11.063.030 dando un resultado erroneo, puesto que mismo debió ser calculando el cinco porciento del monto total de los lotes ofertados, en este caso Gs. 17.923.030 el cual da como resultado el monto de Gs. 896.151, superior al monto de Gs. 554.000 declarado en el formulario de mantenimiento de oferta.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., OLICERVICE S.R.L., y PAPELERA GUAIRÁ,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L., OLICERVICE S.R.L., y PAPELERA GUAIRÁ,** no ameritan correcciones y pueden ser visualizadas en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

MOLMAN S.A.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Observación**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	**Cumple:** Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple:** Presenta declaración jurada de mantenimiento debidamente extendida por el monto de Gs. 837.220.-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple:** Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y	**Cumple:** Se visualiza en el SIPE en estado activo.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriz
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina - INAPP – SFP" – ID Nº 273307

la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Observación**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE constitución de la sociedad, así como los estatutos sociales de la misma.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**: se visualiza en el SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE copia del acta de constitución, establece que la representación legal esta a cargo del presidente de la firma
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE copia de IVA y cert. De cumplimiento tributario
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Cumple:** Lote 03: Presenta autorización emitida por LUMA INTERNACIONAL como distribuidor mayorista de la marca HP, pero no se visualiza autorización del fabricante al distribuidor (solicitar). Lote 04: Presenta autorización emitida por SHIROSAWA CO SAIC como distribuidor oficial de la marca KYOSERA, pero no se visualiza autorización del fabricante al distribuidor (solicitar). **No cumple:** Lote 05: No presenta autorización requerida para el Lote 05

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

	– tóner para impresora Brother (Solicitar).

Otros documentos.	Observación
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**	Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	**Cumple:** Presenta contratos emitidos por el INCOOP, STP y SND.
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**Cumple:** Presenta
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**Cumple:** se visualiza en el SIPE en esta activo.
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	**Cumple:** se visualiza en el SIPE.
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**Cumple:** Presenta

DISTRIBUIDORA LIPAR (se observa el cambio del nombre de fantasía a EVOLUTION)

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Observación
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	**Cumple:** Presenta
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple:** Presenta declaración jurada de mantenimiento debidamente extendida por el monto de Gs. 800.000.-
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple:** Presenta
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la	**Cumple:** Presenta

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Cumple:** Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**Cumple:** Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**Cumple:** Presenta.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple:** Presenta patente correspondiente al 2014.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple:** No aplica, la oferta es presentada por el propietario.
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple:** Presenta iva, renta y cert. De cumplimiento tributario correspondiente al mes de octubre.
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No cumple:** no presenta autorización correspondiente a los lotes 03 y 04 (solicitar).
Otros documentos.	**Cumple**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**	Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	**Cumple:** presenta copia de dos contratos con el MRE, uno con el MSPyBS y uno con el MOPC.
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**Cumple:** Presenta.
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**Cumple:** Presenta cert. De cumplimiento con el seguro social correspondiente al mes anterior de la presentación de la oferta.
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	**Cumple:** Se visualiza en el SIPE balance de los años 2011, 2012 y 2013.

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriz
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP - SFP" – ID Nº 273307

6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**Cumple:** Presenta.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Observación**
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	**Cumple:** Presenta
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple:** Presenta declaración jurada de mantenimiento debidamente extendida por el monto de Gs. 500.000.-
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple:** Presenta
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple:** Presenta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Observación**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina - INAPP - SFP" – ID Nº 273307

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple:** se visualiza en SIPE poder especial otorgado al Sr. Enzo Miranda.
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Cumple:** solicitar autorización del fabricante de los lotes 03 y 05, comprobando la cadena de distribución hasta el fabricante.
Otros documentos.	**Observación**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**	Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	**No cumple:** solicitar
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**Cumple:** Presenta
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**Cumple:** se visualiza en el SIPE
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	**Cumple:** se visualiza en el SIPE
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**Cumple:** Presenta

OFFICE CLIP SRL

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Observación**
m) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	**Cumple:** Presenta
n) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple:** Presenta declaración jurada de

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina INAPP – SFP" – ID N° 273307

	mantenimiento debidamente extendida por el monto de Gs. 631.000.-
o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple:** se visualiza en el SIPE en estado activo
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE en estado activo.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Observación**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE acta de constitución, el cual faculta a la señora Neida Medina en su calidad de socio gerente.
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE IVA y cert. De cumplimiento tributario del mes de setiembre.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Cumple:** Lote 03: Presenta autorización emitida por LUMA INTERNACIONAL como distribuidor mayorista de la marca HP, pero no se

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

	visualiza autorización del fabricante al distribuidor (solicitar). Lote 04: Presenta autorización emitida por SHIROSAWA CO SAIC como distribuidor oficial de la marca KYOSERA, pero no se visualiza autorización del fabricante al distribuidor (solicitar). Lote 05: no presenta solicitar

Otros documentos.	**Observación**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**	Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	**Cumple:** Presenta contrato con MSPyBS, SENAVITAD, Facultad de arquitectura de la UNA etc.
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**Cumple:** Presenta
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**Cumple:** se visualiza en el SIPE de los meses setiembre y octubre.
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	**Cumple:** se visualiza en el SIPE balance 2011, 2012 y 2013
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**No Cumple:** Solicitar

OLISERVICE S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Observación**
q) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	**Cumple:** Presenta
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple:** Presenta declaración jurada de mantenimiento debidamente extendida por el monto de

Lic. Rossana Baez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

	Gs. 200.000.-
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple:** Presenta
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple:** Presenta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Observación**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple:** Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple:** Presenta poder otorgado a Deyma Ramírez
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple:** Presenta.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Cumple:** Lote 05: Presenta autorización emitida por JW ENTERPRISE S.A. como distribuidor autorizado de la marca BROTHER, pero no se visualiza autorización del fabricante

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriz.
- STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

	al distribuidor (solicitar).

Otros documentos.	Observación
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. **(Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-**	**Cumple:** Presenta
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	Presenta
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	Presenta
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	Presenta
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta

PAPELERA GUAIRA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Observación
u) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	**Cumple:** Presenta
v) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple:** Presenta declaración jurada de mantenimiento debidamente extendida por el monto de Gs. 460.000.-
w) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple:** se visualiza en estado activo en el SIPE.
x) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del	**Cumple:** se visualiza en estado activo en el SIPE.

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriz.
- STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" - ID Nº 273307

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Observación**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple:** se visualiza en el SIPE poder especial otorgado al Sr. Emilio Toledo.
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple:** se visualiza en el SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Cumple:** Lote 04: Presenta autorización emitida por SHIROSAWA CO SAIC como distribuidor oficial de la marca KYOSERA, pero no se visualiza autorización del fabricante al distribuidor (solicitar).
Otros documentos.	**Solicitar**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	Solicitar
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	**Cumple:** se visualiza en el SIPE copia de contratos históricos.

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Guillermo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**Cumple:** Presenta
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**Cumple:** Presenta
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	**Cumple:** Presenta
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**Cumple:** Presenta

Por tanto, considerando el "Método de Evaluación" establecido en Art. 61 del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a realizar las siguientes solicitudes a las empresas oferentes:

MOLMAN S.A.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 - HP, 04 - KYOSERA y 05 - BROTHER.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).

DISTRIBUIDORA LIPAR

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP y 04 - KYOSERA.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP y 05 - BROTHER.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formacion y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriz
STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-
- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-

OFFICE CLIP SRL

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP, 04 - KYOSERA y 05 - BROTHER.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-

OLISERVICE S.R.L

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 05 - BROTHER.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-

PAPELERA GUAIRA

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 04 - KYOSERA.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere a la Unidad Operativa de Contratación solicitar a los oferentes las documentaciones formales omitidas en un plazo máximo de 1 día hábil.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30hs.

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 12/2014 - "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA INAPP - SFP"
ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 03 - TÓNER PARA IMPRESORA HP

LOTE 03 - TÓNER PARA IMPRESORA HP							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLISERVICE S.R.L.				DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP Laserjet 1536 dnf MFP N° CE 278 A/ 78 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	7	UNIDAD			No cotiza	No cotiza	HP	USA	402.000	2.814.000			No cotiza	No cotiza	HP	Malasia	370.000	2.590.000
2	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP Laser Jet Pro-400M401N N° 80 A / CF 280 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	4	UNIDAD			No cotiza	No cotiza	HP	USA	594.500	2.138.000			No cotiza	No cotiza	HP	Malasia	490.000	1.960.000
							Precio Total			No cotiza	Precio Total			4.952.000	Precio Total			No cotiza	Precio Total			4.550.000

LOTE 03 - TÓNER PARA IMPRESORA HP							OFICE CLIP SRL				MOLMAN S.A.				PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP Laserjet 1536 dnf MFP N° CE 278 A/ 78 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	7	UNIDAD	HP	Asia	460.000	3.220.000	HP	Asia	3 687.000	2.580.900			No cotiza	No cotiza
2	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora HP Laser Jet Pro-400M401N N° 80 A / CF 280 A. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD		UNIDAD	HP	Asia	590.000	260.000	HP	Asia	489.955	1.959.820			No cotiza	No cotiza
							Precio Total			3.480.000	Precio Total			4.540.720	Precio Total			No cotiza

Lic. Hossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecna
Directora

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLISERVICE S.R.L.				DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora KYOCERA FS-1035MFP N° TK – 1147.Original,no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	5	UNIDAD			No cotiza	No cotiza			No cotiza	No cotiza			No cotiza	No cotiza	Kyosera	Japon	550.000	2.750.000
							Precio Total			No cotiza	Precio Total			No cotiza	Precio Total			No cotiza	Precio Total			2.750.000

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA							OFICE CLIP SRL				MOLMAN S.A.				PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora KYOCERA FS-1035MFP N° TK – 1147.Original,no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	5	UNIDAD	Kyosera	Japon	700.000	3.500.000	Kyosera	Japon	569.250	2.846.250	Kyosera	Japon	579.500	2.897.500
							Precio Total			3.500.000	Precio Total			2.846.250	Precio Total			2.897.500

LOTE 05 - TÓNER PARA IMPRESORA BROTHER

LOTE 05 - TÓNER PARA IMPRESORA BROTHER							COPEL S.A.				SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				OLISERVICE S.R.L.				DISTRIBUIDORA LIPAR			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora láser marca Brother modelo 5340 D. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	6	UNIDAD			No cotiza	No cotiza	Brother	China	560.000	3.360.000	Brother	China+	540.000	3.240.000			No cotiza	No cotiza
Precio Total							Precio Total			No cotiza	Precio Total			3.360.000	Precio Total			3240000	Precio Total			No cotiza

LOTE 05 - TÓNER PARA IMPRESORA BROTHER							OFICE CLIP SRL				MOLMAN S.A.				PAPELERA GUAIRA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para Impresora negro (original)	Tóner para Impresora láser marca Brother modelo 5340 D. Original, no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	UNIDAD	6	UNIDAD	Brother	Asia	590000	3540000	Brother	Taiwan	498000	2988000			No cotiza	No cotiza
Precio ToTal							Precio Total			3540000	Precio Total			2988000	Precio Total			No cotiza

Abg. Tomás Brizuela
Direccion de Asesoria Juridica
Secretaria Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Rossana Báez Jara
Director
Secretaría Técnica de Planificación Pública

Lic. Martha Fatecha
Director
Lic. [illegible] Veros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina INAPP – SFP" - ID N° 273307

Acta de Reevaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, el Lic. Gustavo Riveros, Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Tomás Brizuela, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica;** y la **Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos**, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Lic. Rossana Báez,** en representación de la Secretaría de la Función Pública a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **PAPELERA GUAIRA, OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP SRL, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, DISTRIBUIDORA LIPAR** y **MOLMAN S.A.**, en el llamado a **CD N° 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP".**

Se deja constancia en Acta que el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, y** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas** se encuentran con permiso por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Reevaluación de ofertas N° 01/2014 de fecha 4 de noviembre del 2014.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitas a las empresas: **PAPELERA GUAIRA, OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP SRL, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, DISTRIBUIDORA LIPAR** y **MOLMAN S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Reevaluación Ofertas N° 01/2014 de fecha 4 de noviembre del 2014:

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas **PAPELERA GUAIRA, OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP SRL, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, DISTRIBUIDORA LIPAR** y **MOLMAN S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 1368/2014 dirigida a la empresa OLISERVICE S.R.L., la Nota UOC/STP N° 1366/2014 dirigida a la empresa

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" - ID Nº 273307

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., Nota UOC/STP Nº 1364/2014 dirigida a la empresa MOLMAN S.A., Nota UOC/STP Nº 1369/2014 dirigida a la empresa PAPELERA GUAIRA, la nota UOC/STP Nº 1365/2014 dirigida a la empresa DISTRIBUIDORA LIPAR, la nota UOC/STP Nº 1367/2014 dirigida a la empresa OFFICE CLIP SRL y la nota UOC/STP Nº 832/2014 dirigida a la empresa PAPELERA GUAIRÁ, todas de fecha 13 de agosto del 2014 y remitidas el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por las empresas oferentes **MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, OFFICE CLIP SRL, OLISERVICE S.R.L y PAPELERA GUAIRA** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

MOLMAN S.A.

En cuanto a la solicitud de documentación solicitada por Nota UOC Nº 1364/2014 la cual establece: "*...lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación, sitio en Estrella Nº 505 esq. 14 de mayo, 2º piso, hasta el día viernes 7 de noviembre del 2014, hasta las 15 horas...*". La oferente remite copia de documentaciones solicitadas en forma electrónica (mail), por lo que este Comité considera que el mismo **no puede ser admitido,** considerando que la forma de presentación de las documentaciones es por Nota dirigida y entregada en sede la Unidad Operativa de Contrataciones de la convocante. Cabe mencionar que la empresa remite vía mail notas emitidas por los distribuidores de los Lotes 03 y 05, sin demostrar el nexo de las distribuidoras de los bienes con el fabricante, como fue solicitado.

DISTRIBUIDORA LIPAR

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. . Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP y 04 - KYOSERA.	**Presenta** autorización correspondiente al Lote 04 - tóner kyosera, demostrando el nexo de KYOSERA con SHIROSAWA Co. **No presenta,** autorización que pruebe el nexo del fabricante con el distribuidor para el Lote 03 – HP.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
STP

Abg. Tomas Brizuela
Dirección General Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	No presenta

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP y 05 - BROTHER.	No presenta
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	No presenta
- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	No presenta
- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	No presenta

OFFICE CLIP SRL

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP, 04 - KYOSERA y 05 - BROTHER.	**Cumple:** autorización correspondiente al Lote 04 – tóner kyosera, demostrando el nexo de KYOSERA con SHIROSAWA Co **No presenta** autorización que conste

Abg. Tomas Brizuela
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Rossana Baez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

	el nexo de autorización entre el fabricante HP y el distribuidor Luma S.A. para el Lote 03. **No presenta** autorización para el lote 05.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	No presenta
- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	**Cumple:** Presenta

OLISERVICE S.R.L.

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 05 - BROTHER.	**Cumple,** presenta autorización de Brother International a favor de JW ENTERPRISE S.A. como distribuidor autorizado en Paraguay.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	No presenta

Con respecto a la oferta presentada por la empresa oferente **OLISERVICE S.R.L.**, tras la lectura del Acta de Reevaluación Nº 1 de fecha 4 de noviembre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas consideran conveniente, a fin de evitar cualquier posible impugnación, volver a analizar la documentación presentada en la oferta original, referente a: *"Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto".* Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera necesario solicitar a la empresa OLISERVICE S.R.L. la remisión de la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto, vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

PAPELERA GUAIRA

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 04 - KYOSERA.	**Cumple:** autorización correspondiente al Lote 04 tóner Kyosera, demostrando el nexo de KYOSERA con SHIROSAWA Co.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).	No presenta

Se deja constancia que la empresa PAPELERA GUAIRÁ cumple con requisitos mínimos solicitados para el Lote 05.

Con respecto a la **no presentación del Certificado de Origen** por parte de los oferentes en los lotes del presente llamado, nos remitimos a lo establecido en el Decreto Nº 9649/12 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", en su art. 11 establece: *"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentará la forma de presentación del Certificado de Origen para aquellos oferentes que desean acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación". Por tanto, la no presentación del mismo, no constituye motivo de descalificación"*, y considerando que los productos a ser ofertados no son de origen nacional, por tanto no puede ser aplicado el margen de referencia.

Como tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación, a fin de dar prosecución a la evaluación, de conformidad a los criterios legales vigentes, y de manera a preservar incólume el principio de igualdad que rige en todo proceso licitatorio, solicita a las distintas empresas oferentes la remisión, de la siguiente documentación, respectivamente:

DISTRIBUIDORA LIPAR.

Documentos solicitados
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. . Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el

Abg. Tomas Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

fabricante, en el Lote 03 – HP.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L

Documentos solicitados
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP y 05 - BROTHER.
- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-
- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-

OFFICE CLIP S.R.L.

Documentos solicitados
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los Lotes 03 – HP y Lote 05 - BROTHER.

OLISERVICE S.R.L.

Documento solicitado
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto (vigente al momento de la presentación de la oferta).

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación solicita a la Unidad Operativa de Contratación solicitar a los oferentes las documentaciones formales omitidas en carácter de aclaración, en un plazo de 1 (un) día hábil. Subrayado: y el Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas: NO VALE; se deja constancia en Acta, que el Economista Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas se encuentra presente, y suscribe el Acta.-

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas.

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Gustavo Rivero
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID N° 273307

Acta de Reevaluación Nro. 03/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica,** el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional,** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas, el Lic. Gustavo Riveros, Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Tomás Brizuela, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica;** la **Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos**, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, y la **Lic Rossana Báez,** en representación de la **Secretaría de la Función Pública** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **PAPELERA GUAIRA, OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP SRL, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, y DISTRIBUIDORA LIPAR** en el llamado a **CD N° 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP".**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Reevaluación de ofertas N° 02/2014 de fecha 17 de noviembre del 2014.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas: **DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, OFFICE CLIP SRL, y OLISERVICE S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Reevaluación de Ofertas N° 02/2014 de fecha 17 de noviembre del 2014.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas **DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, OFFICE CLIP SRL, y OLISERVICE S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se verifican las documentaciones remitidas, notando que la empresa oferente **MOLMAN S.A.** ha remitido vía correo electrónico las documentaciones solicitadas en el Acta de Evaluación N° 01, siendo estas rechazadas en el Acta de Evaluación N° 02 considerando que la forma de presentación de documentos es por Nota dirigida a la UOC y entregada en sede de la institución.

Respecto a las documentaciones solicitadas a **MOLMAN S.A.,** este comité en virtud al "principio de igualdad" recomienda reiterar la solicitud de documentaciones formales omitidas por la empresa **MOLMAN S.A.,** a fin de todas las empresas oferentes tengan dos oportunidades en igualdad de condiciones.

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Abg Tomas Brizuela
Direccion de Asesoria Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Los documentos a ser solicitados por la Unidad Operativa de Contrataciones, que deberán ser remitidos en un plazo no mayor a un día hábil, son los siguientes:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los Lote 03 – HP, Lote 04 – KYOSERA y Lote 05 – BROTHER.

Respecto a las documentaciones formales remitidas por las empresas oferentes **DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, OFFICE CLIP SRL, y OLISERVICE S.R.L.,** serán analizadas una vez que se haya cumplido el plazo de presentación de documentos de la empresa oferente **MOLMAN S.A.**

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Abg. Tomas Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 12/2014
"Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP" – ID Nº 273307

Acta de Reevaluación Nro. 04/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica,** el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional,** el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas, el Lic. Gustavo Riveros, Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Tomás Brizuela, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica;** la **Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos**, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, y la **Lic Rossana Báez, Coordinadora del Proyecto "Apoyo a la Instalación e Implementación del INAPP, en representación de la Secretaría de la Función Pública** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **PAPELERA GUAIRA, OLISERVICE S.R.L, OFFICE CLIP SRL, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, DISTRIBUIDORA LIPAR** y **MOLMAN S.A.**, en el llamado a **CD Nº 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP".**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Reevaluación de ofertas Nº 03/2014 de fecha 28 de noviembre del 2014.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas: **MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, OFFICE CLIP SRL, y OLISERVICE S.R.L.** de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Reevaluación de Ofertas Nº 02/2014 de fecha 28 de noviembre del 2014:

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a las empresas **MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, OFFICE CLIP SRL, y OLISERVICE S.R.L.,**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP Nº 1493/2014 dirigida a la empresa OLISERVICE S.R.L., la Nota UOC/STP Nº 1494/2014 dirigida a la empresa OFFICE CLIP SRL, la Nota UOC/STP Nº 1495/2014 dirigida a la empresa SUMINISTROS Y

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

MONTAJES S.R.L., y la Nota UOC/STP Nº 1496/2014 dirigida a la empresa DISTRIBUIDORA LIPAR, todas de fecha 25 de noviembre de 2014 y remitidas el mismo día, y la Nota UOC/Nº 1600/2014 dirigida a la empresa MOLMAN S.A., de fecha 3 de diciembre de 2014 y remitida el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por las empresas **DISTRIBUIDORA LIPAR, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L, OFFICE CLIP SRL, y OLISERVICE S.R.L.,, OLISERVICE S.R.L y PAPELERA GUAIRA** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

PAPELERA GUAIRA

Cumple con los requisitos mínimos solicitados para el Lote 04 – TÓNER PARA IMPRESORA KYOSERA.

DISTRIBUIDORA LIPAR

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. . Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en el lote 03 – HP.	**No presenta.**

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR,** en el Lote 03 – HP, por no cumplir con los requisitos mínimos requeridos en la Carta de Invitación.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP y 05 - BROTHER.	**No presenta**

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Daniel Ramírez
Dirección Jurídica

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

- Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	**No presenta**
- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**No presenta**

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la empresa oferente **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** en el Lote 03 – HP y el Lote 05 - BROTHER por no cumplir con los requisitos mínimos requeridos en la Carta de Invitación.

OFFICE CLIP S.R.L.

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los lotes 03 – HP, y lote 05 - BROTHER.	**No presenta.**

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la empresa oferente **OFFICE CLIP S.R.L.,** en el Lote 03 – HP y el Lote 05 - BROTHER, por no cumplir con los requisitos mínimos requeridos en la Carta de Invitación.

OLISERVICE S.R.L.

Documentos solicitados	**Observación**
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto (vigente al momento de la presentación de la oferta).	**No Cumple.** Presenta Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto, con fecha de emisión 12 de Noviembre de

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

	2014, siendo el 15 de Julio de 2014 la fecha del acta de apertura de sobres

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la empresa oferente **OLISERVICE S.R.L.,** en el Lote 03 – HP y el Lote 05 - BROTHER, por no cumplir con los requisitos mínimos requeridos en la Carta de Invitación.

MOLMAN S.A.

Documentos solicitados	**Observación**
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Comprobando el nexo de la autorización del distribuidor con el fabricante, en los Lotes 03 – HP, Lote 04 – KYOSERA y Lote 05 - BROTHER.	**No presenta.**

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda la descalificación de la empresa oferente **MOLMAN S.A.,** en el Lote 03 – HP, el Lote 04 – KYOSERA y el Lote 05 - BROTHER, por no cumplir con los requisitos mínimos requeridos en la Carta de Invitación.

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación **recomienda, la adjudicación del Lote 04 – Tóner para impresora Kyosera,** de la **CD N° 12/2014 "Adquisición de útiles de oficina – INAPP – SFP"** a la empresa oferente **DISTRIBUIDORA LIPAR** por un monto total de Gs. 2.750.000 (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil), por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en la Carta Invitación, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

Por otro lado, se recomienda **declarar desierto** el **LOTE 03 – TÓNER PARA IMPRESORA HP y el LOTE 05 – TÓNER PARA IMPRESORA BROTHER,** debido a que ninguna de las empresas oferentes cumple con los requisitos mínimos requeridos por la Carta de Invitación, de conformidad al Artículo 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 hs.

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

GOBIERNO NACIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LCO Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA - INAPP". ID Nº 273307.

LOTE 04 - TÓNER PARA IMPRESORA KYOCERA								OFERENTE: DISTRIBUIDORA LIPAR		
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original)	Tóner para Impresora KYOCERA FS-1035MFP N° TK – 1147.Original,no recargado, no remanufacturado, ni Reacondicionado.	KYOSERA	JAPÓN	UNIDAD	5	UNIDAD	550.000	2.750.000
									Precio Toral	2.750.000

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación